Informe del Presidente de la República de Costa Rica, *Dr. Abel Pacheco de la Espriella*, ante la Asamblea Legislativa

PRIMERO DE MAYO DE 2005

UN AÑO CRUCIAL PARA COSTA RICA

Señoras Diputadas; Señores Diputados:

Ante esta Honorable Asamblea expreso mi saludo a todas las trabajadoras y los trabajadores del país en la celebración del Día del Trabajo y de San José Obrero.

Reitero mi compromiso con quienes, día a día, hacen posible que Costa Rica avance, produzca, crezca y, en muchos aspectos, se ubique en un lugar de privilegio en el concierto de las naciones.

Igual saludo presento a todas las señoras y señores diputados y, de manera muy particular, a quienes a partir de hoy tendrán la responsabilidad, desde el Directorio Legislativo y las jefaturas de Fracción, de conducir la barca a buen puerto.

CUMPLIMIENTO DE UN DEBER CONSTITUCIONAL:

En cumplimiento de la disposición del artículo 139, inciso 4 de la Constitución Política, comparezco ante esta Honorable Asamblea, para presentar un Informe sobre el estado de la Nación, los resultados de la gestión del Gobierno que presido y señalar los retos que tenemos pendientes.

Tal como lo anticipé desde Mayo del 2004, en documento adjunto encontrarán la información puntual de nuestros esfuerzos en pro de la infancia, de las mujeres, de los adultos mayores, de los aborígenes, de la juventud costarricense, de las personas con discapacidad así como nuestra acción en materia social, económica, ambiental, de seguridad integral y de política exterior.

LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Creo oportuno, al presentar este Informe, ubicarlo en el contexto de los objetivos estratégicos definidos al inicio de la presente Administración.

Esos objetivos son:

- 1. Enfrentar la pobreza procurando sacar al mayor número de personas y familias que viven bajo esa dolorosa condición.
- 2. Estimular el desarrollo de las potencialidades productivas nacionales para lograr un crecimiento económico sostenido y sostenible, que sirva como plataforma para combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de esta Nación.
- 3. Gobernar a la luz de un compromiso sincero con los valores de la honestidad, la transparencia, la verdad y la legalidad, bajo la consigna de que la corrupción es la madre de todas las pobrezas.

PRIORIDADES EN EL CAMPO SOCIAL:

En el campo social, nuestros esfuerzos han estado destinados a poner orden en la ejecución de los programas sociales y en la administración de los recursos públicos a ellos asignados.

La formulación de un plan que guía la acción pública en este campo así como la formulación de planes regionales de desarrollo y el rescate y reactivación de las estructuras regionales nos han permitido, pese a la asfixia fiscal que sufrimos, mejorar gradualmente la calidad de vida de las personas menos favorecidas.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO:

En la lucha contra la pobreza y en pro del incremento de la competitividad nacional, la educación y la formación de capital humano han sido, sin duda, nuestras prioridades más elevadas.

Tenemos la determinación necesaria para hacer del conocimiento una de nuestras principales fortalezas comparativas ante el resto del mundo.

Este esfuerzo se ve reflejado en positivas y crecientes tasas de cobertura escolar.

En el Ciclo Materno Infantil, la cobertura pasó de un 26,8 por ciento en el 2002 al 37 por ciento en el 2004.

Un 10% más de niños y niñas recibieron, en los últimos 36 meses, el beneficio que significa incorporarse al proceso educativo desde el ciclo materno infantil.

En el Ciclo de Transición, la cobertura neta alcanzó el 90% en el 2004; una de las más elevadas de la historia. En educación primaria, en el 2004, la cobertura escolar bruta fue del 109,9% por ciento; cifra que se mantiene dentro de los elevados rangos alcanzados en los dos años precedentes.

Para aumentar la cobertura en secundaria, hemos ampliado la oferta educativa con nuevas modalidades.

Al considerar estas modalidades, la tasa de escolaridad bruta en secundaria se elevó del 75,4 por ciento en el 2002 al 84 por ciento en el 2004.

Esta es la tasa de escolaridad para educación secundaria más elevada que ha registrado nuestro país a lo largo de su historia y una de las más altas en el mundo en desarrollo.

Nuestro Gobierno no se ha limitado a incrementar los porcentajes de cobertura escolar, puesto que ello sería -por si mismo- insuficiente para garantizar el derecho a la educación de los costarricenses.

Hemos impulsado un Programa de combate frontal a la deserción escolar, sustentado en acciones de equidad y solidaridad para disminuir las causas sociales y económicas de este fenómeno.

Como parte de esas acciones, durante el curso lectivo 2004, se atendieron en los comedores escolares a más de 530 mil estudiantes, con una inversión superior a los 8.500 millones de colones.

A partir del presente curso lectivo, más de 890 mil estudiantes del sistema de educación pública están protegidos con un seguro de vida, gracias a un convenio entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Seguros.

De esta forma nos convertimos en uno de los pocos países en el mundo en donde la totalidad de su población escolar está protegida -gratuitamente- por los seguros de enfermedad y de vida.

Durante el curso lectivo 2004, se asignaron casi 54 mil becas con una inversión cercana a los 3.900 millones de colones.

Complementariamente, desde la Oficina de la Primera Dama, se han logrado otorgar 2.500 becas para cursar estudios superiores en beneficio de igual número de jóvenes estudiantes de escasos recursos.

Mediante el programa de otorgamiento de bonos para la educación, durante el año 2004, se atendió a casi 60 mil estudiantes, al tiempo que el monto del bono se incrementó de ϕ 10.000 a ϕ 13.000 por estudiante.

Gracias a la ejecución de los programas de transporte estudiantil gratuito y de subsidio para combustible y pasajes a estudiantes con discapacidad, durante el curso lectivo 2004 se benefició a más de 61 mil jóvenes, con una inversión cercana a los 5.500 millones de colones.

Hoy, más de 700 escuelas que originalmente eran unidocentes, cuentan ya con un segundo maestro, lo que nos ha permitido ampliar el horario de clases a casi el doble del tiempo escolar ofrecido anteriormente.

Esto significa más tiempo y más recursos destinados a la formación de los niños y niñas de las comunidades más pobres y menos desarrolladas del país.

En la modalidad de secundaria formal, se registró la apertura de 13 nuevos colegios en el 2004 y de 28 nuevos colegios para el presente curso lectivo, al tiempo que entraron en funcionamiento 60 laboratorios de innovación tecnológica en ciencias, informática e idiomas así como 20 salas de innovación y aprendizaje con la más avanzada tecnología informática.

Entre los años 2004 y 2005 se autorizaron 43 nuevas telesecundarias, con lo que se completa un total de 111 telesecundarias ubicadas, en su totalidad, en zonas rurales con menor desarrollo relativo.

Para los cursos lectivos 2004 y 2005, se aprobó la creación de 68 nuevas escuelas, 14 de las cuales están ubicadas en territorios de reservas indígenas.

El Programa de Enseñanza de una segunda lengua en el nivel de primaria, que en el año 2002 tan solo atendió al 55,6 por ciento de los estudiantes, se incrementó en el año 2004 hasta alcanzar una cobertura del 74 por ciento de la población escolar.

El Programa de Informática Educativa atendió, en el 2004, a más de 300 mil estudiantes en un total de 559 centros educativos.

El Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza, financió en el 2004 la construcción de 16 nuevos colegios con una inversión total superior a los 1.500 millones de colones.

Particular significado tiene la construcción del nuevo edificio de la Escuela Neuropsiquiátrica Infantil que, con la contribución de una gran cantidad de organizaciones y personas, lideradas por la Primera Dama, doña Leyla Rodríguez, cuenta ya con los recursos necesarios para su completa edificación.

Este proyecto, que ya tiene concluidas tres de las cuatro etapas de su construcción, supone un avance cualitativo para hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades en educación para todas las niñas, los niños y los jóvenes de este país por encima de cualquier situación especial que pueda afectarlos.

CAPACITACIÓN PARA COMPETIR Y TRIUNFAR:

Una de las mayores fortalezas de nuestro país la constituye el talento de los profesionales, obreros y técnicos con que contamos, lo que ha sido uno de los motivos para que vengan importantes empresas a instalarse en Costa Rica para generar nuevos y buenos empleos.

Ese talento natural debe ser y está siendo complementado con una capacitación de excelencia.

En el año 2004, el INA ejecutó más de 11 mil acciones formativas, con un crecimiento cercano al 7 por ciento en relación con lo ejecutado en el 2003.

Ese esfuerzo permitió la capacitación laboral de más de 94 mil mujeres, más de 80 mil jóvenes entre los 15 y los 24 años, más de 10 mil personas en desventaja social y un número superior a 11 mil personas pertenecientes a grupos especialmente vulnerables como aborígenes, privados de libertad, adultos mayores y otros.

Pero la capacitación que necesitamos para triunfar ante el mundo, no está limitada a la formación de los trabajadores; también es indispensable fortalecer la capacidad de gerencia de los empresarios, tal como lo expresé en la Cumbre de Monterrey.

Con ese propósito, en el período 2002-2004, el INA atendió a más de 6 mil empresas que, en su mayoría son pequeñas, medianas y micro empresas de capital nacional.

La Universidad para el Trabajo, cuya iniciativa presenté el Ocho de Mayo del 2002, se ha constituido en un importante programa que hoy permite a más de 8 mil egresados del INA, si así lo desean, continuar sus estudios superiores con pleno reconocimiento de los conocimientos técnicos ya alcanzados.

Quiero destacar la trascendencia de uno de los acuerdos tomados durante la Cumbre Iberoamericana, realizada en noviembre anterior en nuestro país, según el cual nos comprometimos a impulsar un esfuerzo comunitario para que los acreedores de nuestra deuda externa acepten condonar parte de ella, a cambio de que nuestros países destinen esos recursos al financiamiento de la educación pública y la formación de capital humano.

Señoras Diputadas, señores Diputados:

Estamos invirtiendo en educación y capacitación.

Estamos convirtiendo el conocimiento en uno de nuestros activos más importantes para competir ante el mundo y triunfar en él.

Estamos invirtiendo en la creación de las más importantes fortalezas de la Costa Rica del presente y del futuro.

UN PUEBLO SANO ES UN PUEBLO PRODUCTIVO:

La formación académica de nuestro pueblo, debe ir acompañada de un poderoso impulso para la modernización, mejoramiento y universalidad en la prestación de los servicios de salud que aseguren una buena calidad de vida a todas las personas.

Un pueblo sano es un pueblo productivo y competitivo.

En procura de ese objetivo, la Caja Costarricense del Seguro Social ha intensificado sus esfuerzos en la promoción de la salud, la prevención y la atención de las enfermedades.

Una muestra de la determinación que tenemos para fortalecer, modernizar y mejorar la atención que se brinda en el Seguro Social, es el empeño y la constancia que hemos puesto en el desarrollo del Programa de EBAIS.

En el año 2001 existían 792 EBAIS.

Hoy están funcionando 871 EBAIS distribuidos en todo el país.

La meta es que -a Mayo del 2006- tengamos una cobertura del 100 por ciento del territorio nacional con este tipo de servicio primario de salud Ello nos convertirá en uno de los pocos países en el mundo en dar cobertura médica gratuita y universal a toda su población.

En materia de construcción y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y de clínicas destaca el nuevo edificio del Hospital San Rafael de Alajuela, que es la obra más grande e importante de la seguridad social de las últimas décadas y por la que tuvieron que esperar los alajuelenses más de 25 años.

Gracias a los esfuerzos realizados desde el Seguro Social y el Ministerio de Salud, hemos logrado mejorar sustantivamente algunos de los indicadores más importantes.

La mortalidad infantil ha disminuido hasta ubicarse, al finalizar el año 2004, en 9,25 por cada mil niñas y niños nacidos vivos.

Esa es la más baja tasa de mortalidad de toda nuestra historia y nos proponemos seguirla reduciendo.

En el caso de la mortalidad materna, que es de 3,6 por cada 10 mil nacimientos, tenemos la determinación de disminuirla aún más, a pesar de ser una de las más bajas en América Latina.

Hoy, el 99,5 por ciento de los partos son atendidos en hospitales, siendo en la mayoría de los casos, hospitales de la seguridad social.

Más del 97 por ciento de las niñas y los niños reciben hoy la prueba de tamizaje que es un medio gracias al cual se podrá determinar, de manera temprana, la predisposición de cada uno de ellos a más de 17 tipos de enfermedades congénitas.

Esto nos permitirá actuar a tiempo en la prevención de enfermedades que, de no tratarse oportunamente, podrían resultar fatales.

La expectativa de vida al nacer ha tenido un aumento sostenido en los últimos 3 años, proyectándose para el 2004, en 78,7 que es la más elevada de toda nuestra historia.

Señoras diputadas;

Señores Diputados:

De conformidad con la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud, ésta es el estado de pleno bienestar físico, mental y social de cada persona y no solo la ausencia de enfermedad.

En Costa Rica hemos hecho mucho y avanzado notablemente en procura del bienestar físico y social de los costarricenses.

Pero, y aquí les hablo con la voz de mi propia experiencia: el hecho cierto es que no hemos avanzado con igual determinación en materia de salud mental.

Muchas de los factores que conducen al suicidio, a las depresiones crónicas, al consumo de drogas así como gran parte de la violencia doméstica y comunitaria, se originan en la ausencia de un verdadero esfuerzo nacional en materia de salud mental que permita el aprendizaje y la aplicación de mecanismos de solución pacífica y constructiva de los problemas.

En este campo, la última gran revolución, la impulsamos, hace más de treinta años, desde el Hospital Nacional Psiquiátrico y significó reconocer la dignidad intrínseca del enfermo mental, el combate al estigma social que sufrían estos seres y la modernización de los métodos en el abordaje de sus enfermedades.

Pero eso no es suficiente.

Se requiere un plan integral de promoción de la salud mental y de prevención de las enfermedades, empezando desde la infancia.

Consecuentes con ello, el 17 de marzo anterior presentamos al país el Plan Nacional de la Salud Mental en conjunto con el Programa Nacional de Salud Mental Infantil.

En ese plan hemos expresado claramente que la salud mental no es materia, únicamente, de psiquiatras y psicólogos y que no debemos esperar a que las enfermedades se presenten para tratarlas.

Vamos hacia un modelo de promoción de la salud mental -junto a la salud física y social- y de prevención temprana de las enfermedades.

Otros aspectos que atentan gravemente contra la salud de las personas y que se constituyen en algunas de las causas más importantes de muerte tienen que ver con el sedentarismo, el fumado, la inadecuada alimentación y otros factores que derivan en cardiopatías, derrames cerebrales, hipertensión, diabetes tempranas, entre otras.

Yo les anuncié el ocho de Mayo del 2002, que íbamos a ubicar el Vice Ministerio de Deportes dentro de la esfera del Ministerio de Salud.

Gracias a ello, hemos logrado desarrollar, entre otras acciones, el Programa "Costa Rica en Movimiento da Vida al Corazón", mediante el cual hemos logrado una cobertura superior al millón de costarricenses que se han incorporado a actividades deportivas y recreativas como medios para evitar o posponer la aparición de diversos tipos de enfermedades prevenibles.

El otro componente en materia de promoción de la salud y prevención de las enfermedades tiene que ver con el suministro de agua potable a la población.

En este aspecto, Costa Rica tiene hoy excelentes indicadores comparativos.

La población cubierta con agua potable pasó del 78,5 por ciento en el 2002, al 82,8 por ciento en el 2004, al tiempo que se logró una cobertura con agua para consumo humano al 97,5 por ciento de los habitantes.

En materia de alcantarillado sanitario continuaremos los esfuerzos técnicos y financieros que ya venimos realizando para prevenir la contaminación de los mantos acuíferos que son la reserva para atender la demanda futura de este líquido vital.

UN PUEBLO DIGNO CON VIVIENDA DIGNA:

Señoras y señores Diputados:

En lo que llevamos del presente Gobierno, hemos otorgado y pagado efectivamente un total de 29 mil bonos de vivienda de interés social con una inversión global efectiva cercana a los 72 mil millones de colones.

No son bonos de papel, no son promesas; son bonos efectivamente pagados, dineros que han llegado a las manos de las familias necesitadas.

Sumado a ello, hemos aumentado el monto del bono; adecuado el diseño de las viviendas a las necesidades de las familias; escogido bien los terrenos para construir; respetado la cultura de sectores específicos y asegurado que las construcciones sean de calidad y que el monto del bono se aplique efectivamente a la construcción de la vivienda.

No más viviendas sociales que al primer aguacero se empiezan a podrir, que al mínimo temblor se resquebrajan, que a la primera llena se las lleva el río.

En la medida de lo posible hemos erradicado a los gavilanes de la vivienda que no son otra cosa que estafadores, que buscan lucrar ilegalmente con las necesidades y aspiraciones de vivienda de las familias más humildes.

Muchos de esos gavilanes están enfrentando procesos judiciales resultado de los cuales, si son declarados culpables, van a tener que pagar en prisión sus delitos.

Complementariamente con el programa de construcción de viviendas de interés social, la Administración ha impulsado otros tantos esfuerzos para que cada familia cumpla el sueño de una vivienda propia.

En materia de colocaciones de crédito para vivienda -durante los casi 36 meses de nuestra gestión- se registra un acumulado superior a los 316 mil millones de colones.

Durante el año 2004, las facilidades crediticias otorgadas por la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Nacional de Seguros y el Banco Hipotecario para la Vivienda -mediante el programa ahorro-bono-crédito- permitieron que 1499 familias, de medianos ingresos, construyeran su propia vivienda.

Pero, además de construir nuevas viviendas, hemos pensado en aquellos que ya tenían una casita propia en malas condiciones o de un tamaño menor a sus necesidades.

Durante la presente Administración, se han atendido las necesidades de más de 3 mil beneficiarios con una inversión global superior a los 2.200 millones colones.

Otro problema que hemos ido resolviendo dentro de nuestras posibilidades tiene que ver con la tragedia que enfrentan aquellas familias que, siendo propietarias de sus viviendas, no cuentan con un título de propiedad.

Eso genera angustia, incertidumbre y limitaciones insalvables.

Para superar esa situación, el INVU y el IMAS han entregado, en lo que llevamos de Gobierno, un total de 4000 títulos de propiedad sobre viviendas, lotes o legados a igual número de familias pobres que ahora tienen la certeza jurídica de su propiedad.

NO SOLO DE PAN VIVE EL HOMBRE:

Señoras diputadas; señores Diputados: hasta ahora hemos abordado lo que tiene que ver con nuestros esfuerzos directos en el campo social.

Pero, el ser humano tiene una dimensión espiritual que debe ser alimentada, enriquecida y acrecentada gracias a los bienes de la cultura.

En este campo, todos nuestros esfuerzos han ido encaminados a fortalecer el sentido de identidad nacional a partir de la cual podemos desarrollar nuestra vocación de universalidad.

Dentro del conjunto de actividades desarrolladas por el sector cultura en el año 2004 destaca el Festival Internacional de las Artes.

En la edición 2004, participaron 20 países y se registró una asistencia a las diversas actividades superior a las 90.000 personas.

Para promover y preservar la diversidad cultural y conservar la tradición de los diversos grupos étnicos que enriquecen la identidad costarricense se han desarrollado diversas actividades, entre las que destacan:

- El encuentro de la Cultura Negra que ha puesto en evidencia la diversidad, excelencia y trascendencia de su aporte a la cultura nacional y universal.
- La celebración de las ferias artesanales en las cuales se exponen productos elaborados por los indígenas costarricenses, siendo un ejemplo destacado de ellas la Feria Internacional de "Artesanías Uniendo Culturas" celebrada con ocasión del Día Internacional de la Diversidad Cultural.
- Como parte del Programa Así Somos, que impulsa la Primera Dama, doña Leyla Rodríguez de Pacheco, se ha extendido la gestión de promover y preservar la identidad socio cultural en las comunidades costarricenses desde Esparza hasta Puerto Viejo y Manzanillo, mediante acciones que involucran a los propios habitantes en la defensa de su identidad, de su arquitectura y en la preservación y divulgación de su patrimonio artístico, literario y musical.
- Sumado a ello, quiero destacar que el Ministerio de Cultura firmó un acuerdo con la Fundación Martín Robles de España y el Ateneo de Sevilla para desarrollar una acción sostenida de divulgación del arte y la literatura costarricense en Europa.

Gracias a este convenio será posible que escritores y artistas costarricenses puedan ver publicadas y presentadas sus obras ante los más distinguidos auditorios europeos.

- Ya inició el proyecto de la Antigua Aduana para convertir esas edificaciones en el albergue de un centro cultural, científico y tecnológico de los más avanzados en el mundo y que será el proyecto cultural de más amplio alcance y profundo calado de las últimas décadas en nuestro país.
- Finalmente, estamos trabajando con las autoridades del sector turismo para vincular las campañas de promoción turística con los esfuerzos de preservación del patrimonio cultural, el establecimiento y consolidación de los museos nacionales y regionales y la divulgación del arte y la literatura como parte de la oferta que presentamos a quienes nos visitan.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS SERES HUMANOS:

El bienestar social debe incluir el derecho de cada persona a la vida, la integridad física, la defensa de su patrimonio y la tranquilidad personal.

Bajo el enfoque novedoso de seguridad integral y participación ciudadana, el Gobierno ha logrado consolidar importantes programas para proteger a las personas, prevenir y perseguir los delitos y sancionar con eficacia a los delincuentes.

La consolidación de los programas de policía de proximidad, policía comunitaria, profesionalización de los cuerpos policiales, la capacitación de éstos en la prevención de la violencia doméstica y de género así como un combate frontal a la

corrupción y explotación sexual de menores, nos han permitido librar una batalla que, aún siendo desigual, ha confirmado nuestra determinación de ponerle un alto a la impunidad.

Destacan dentro de estos esfuerzos, la puesta en marcha del Instituto Costarricense sobre Drogas y la formulación de una estrategia integral contra la drogadicción, el narcotráfico y el lavado de dinero, así como la instalación en Costa Rica de una sede del Centro Internacional para la localización y rescate de niñas y niños desaparecidos o explotados.

Complementariamente con ello, hemos logrado el establecimiento de una red de información entre todas las policías de Migración de Centro América, a fin de detectar e impedir el ingreso de aquellos extranjeros sobre los que pesan cargos o fundadas sospechas de su participación en la trata de blancas y en la explotación sexual infantil.

No queremos que esos indeseables ingresen en suelo patrio.

Durante la presente Administración, gracias a la acción oportuna y eficiente de nuestros cuerpos policiales, se han logrado realizar los decomisos de cocaína más grandes en la historia de nuestro país.

Esos decomisos ilustran la magnitud de nuestros esfuerzos y la determinación de nuestros cuerpos policiales.

Quiero destacar, asimismo, el avance cualitativo que hemos tenido en la superación del problema de sobrepoblación penitenciaria que en Enero del 2003 se ubicaba en el 13 por ciento y a marzo del 2005 representa, tan solo, un 4 por ciento de la población interna.

Esto gracias al esfuerzo y a las inversiones que hemos realizado como parte del programa de infraestructura penitenciaria a cargo del Ministerio de Justicia.

En otro orden de cosas, el esfuerzo, a pesar de las limitaciones, realizado en el mantenimiento y rehabilitación de las vías nacionales, el mejoramiento de la señalización de esas vías, la mayor exigencia en materia de revisión vehicular y las nuevas políticas impulsadas para la modernización de la Policía de Tránsito han permitido disminuir los índices relativos de mortalidad en carreteras a pesar del incremento vertiginoso en la flotilla vehicular.

En este último aspecto, logramos disminuir la tasa de mortalidad de 16.64 por cada 100 mil habitantes en el 2003, a 14.18 en el 2004.

En materia de seguridad, el Poder Ejecutivo reitera su apoyo y la petición respetuosa a esta Asamblea de aprobar las iniciativas de ley de penalización de la violencia contra las mujeres mayores de edad, la nueva ley de Migración y Extranjería y la tipificación y penalización de los delitos cibernéticos.

Esas leyes urgen.

PAZ CON LA NATURALEZA:

Fieles a nuestra declaratoria de paz a la naturaleza, hemos trabajado en la formulación de un modelo de desarrollo económico y social que sea ambientalmente sostenible.

Hoy, la sostenibilidad ambiental se ha constituido en un eje transversal de toda la gestión pública.

Remitimos a esta Asamblea Legislativa, con el apoyo de numerosos diputados y diputadas de distintas fracciones, el texto de un nuevo Capítulo Constitucional para la creación de las Garantías Ambientales.

Hemos sido especialmente rigurosos en el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas para el desarrollo de actividades constructivas y de explotación de los recursos naturales tales como las concesiones de aguas, la explotación de minas y canteras y la exploración y eventual explotación de los minerales que yacen en el subsuelo costarricense.

Hemos prohibido el uso de animales exóticos o en peligro de extinción en espectáculos públicos como una forma de desestimular la captura, el cautiverio y la explotación de estos animales.

Igualmente rigurosos hemos sido en la lucha contra la contaminación ambiental y, en compañía de importantes empresas, hemos iniciado la ejecución de una estrategia de producción limpia que, entre otras cosas, supone la incorporación, en los costos de producción, de las inversiones necesarias para producir en armonía con la naturaleza.

Durante el período de nuestro Gobierno, hemos invertido más de 9 mil millones de colones para financiar el programa de pago por servicios ambientales así como el financiamiento de programas de reforestación.

Hoy, más de 126 mil hectáreas con vocación forestal están amparadas bajo diversos regímenes de pago de servicios ambientales.

De ese total, 22 mil hectáreas están ubicadas dentro de las reservas indígenas, constituyéndose el pago por servicios ambientales en el rubro de ingresos directos más importante para las comunidades aborígenes.

Con el fin de educar en el respeto a nuestro patrimonio natural, consolidamos el Programa de Bandera Azul y lo extendimos al sistema educativo nacional que, en el 2004, ya logró realizar su primera entrega de este importante distintivo a numerosas escuelas y colegios del país.

Sumado a ello, quiero destacar como un logro que nos llena de satisfacción la constitución de un cerco de protección efectiva a la Isla del Coco.

Gracias a los esfuerzos de la presente Administración y a la ayuda de Gobiernos amigos, del Principado de Mónaco y de organismos no gubernamentales hemos logrado adquirir las naves, los equipos y contratar el recurso humano necesario para acabar con las prácticas de pesca ilegal en las aguas que forman el entorno de esa isla.

Además, en una inequívoca confirmación de nuestra soberanía nacional sobre la Isla del Coco, hemos instalado, gracias a una acción conjunta entre el ICE y RACSA, un sistema de telefonía pública así como acceso al servicio de internet

al tiempo que ya está operando una planta hidroeléctrica para abastecer la isla, haciendo cosa del pasado el uso de energía de origen térmico que tanta contaminación produjo en la Isla y en sus aguas adyacentes.

En el Parque Nacional Corcovado, otra joya de nuestro sistema de parques nacionales, hemos logrado erradicar, por primera vez en muchos años, el problema de caza ilegal, gracias, entre otros esfuerzos, a la cooperación internacional.

En este último punto cabe destacar que, en los 36 meses de la presente administración, hemos logrado captar 30 millones de dólares de la cooperación internacional para financiar diversas iniciativas de protección de nuestros recursos naturales.

Tal suma ilustra la magnitud de nuestros esfuerzos y la credibilidad de la comunidad internacional en las políticas ambientales del presente Gobierno.

En los foros internacionales hemos clamado por el pago de un precio justo a los bienes y servicios producidos en armonía con la naturaleza, de tal forma que se le reconozcan al productor las inversiones realizadas para producir sin dañar el entorno natural.

En este punto, quiero reiterar el interés del Poder Ejecutivo en la aprobación del Proyecto de Reforma Constitucional para crear las Garantías Ambientales.

Pido a las señoras y señores diputados que no tengamos miedo de proteger aquello que Dios tuvo la generosidad de concedernos.

DESARROLLO ECONOMICO PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO HUMANO:

Señoras y señores diputados;

Las acciones directas destinadas a ejecutar los programas de solidaridad con los más necesitados son, apenas, parte de una política de desarrollo humano integral.

La otra parte, que es complementaria, tiene que ver con la creación de condiciones eficientes para alcanzar la estabilidad económica, promover el crecimiento de la producción y aprovechar las fortalezas propias para enfrentar el reto de la competencia externa.

Solo generando prosperidad y distribuyendo prosperidad con equidad podremos, de manera sostenible y definitiva, combatir y superar la pobreza.

Ese es el fundamento de nuestra política económica.

Luego de casi 36 meses de trabajo, los resultados de nuestra gestión en materia económica son positivos:

Tenemos tres años continuos de crecimiento económico.

Tenemos tres años de incremento sostenido en el valor de nuestras exportaciones.

Luego de los atentados de setiembre del 2001, que afectaron el crecimiento de la industria turística mundial, Costa Rica exhibe, durante los años 2003, 2004 y 2005 una tasa de continuo crecimiento.

Hoy, se realizan 644 vuelos mensuales más de los que se realizaban -desde y hacia Costa Rica- en mayo del 2002.

Hoy, 10 líneas aéreas más que en el 2002, tienen a Costa Rica como destino de itinerario.

En el primer trimestre del presente año, a pesar de la crisis en los precios del petróleo, nos visitaron casi 155 mil turistas más que el mismo periodo del año anterior.

Estas cifras ilustran la importancia del esfuerzo realizado y de los buenos resultados que hemos obtenido en el posicionamiento internacional de Costa Rica como destino turístico.

Cerramos el 2004 con las reservas de divisas internacionales más elevadas de toda nuestra historia.

Hemos logrado mantener, por tres años continuos, positivas calificaciones de los entes financieros mundiales sobre nuestra capacidad de atender las obligaciones derivadas de la colocación de bonos que hemos hecho en los mercados financieros internacionales.

Sin embargo, la preservación y mejoramiento de estas calificaciones internacionales están directamente vinculados a decisiones internas en materia de saneamiento fiscal, reforma tributaria y vigor de la economía nacional.

Sin duda, una de nuestras principales plataformas de desarrollo, la constituye la atracción de inversiones, la instalación de nuevas empresas y el incremento de nuestras exportaciones.

Gracias a ello, Costa Rica logró captar 597 millones de dólares en inversión extranjera directa en el año 2004.

Según lo admite el propio Fondo Monetario Internacional, Costa Rica fue uno de los pocos países de América Latina que logró que el monto de tales inversiones se incrementara en relación con el año precedente.

En el transcurso de los 12 meses del 2004, se instalaron en suelo nacional 22 nuevas grandes empresas extranjeras - a un ritmo de casi dos empresas cada 30 días- que, junto con la creación y expansión de nuevas empresas nacionales, se han convertido en un poderoso motor que genera nuevos y buenos empleos.

Para el presente año, hay numerosos anuncios de instalación de nuevas empresas o de la expansión de las actividades que ya realizan algunas importantes empresas en Costa Rica, tales como INTEL, Procter and Gamble, Kimberly Clark, Boston Scientific y Firestone, entre otras.

Esas decisiones reflejan la confianza de los inversionistas en la calidad de nuestro recurso humano, en la seriedad y claridad de nuestras políticas económicas, en el manejo prudente de los instrumentos macroeconómicos y en la estabilidad de Costa Rica como un destino seguro para las inversiones.

En el orden de las exportaciones, Costa Rica sigue su marcha positiva.

En el 2004, exportamos más de 6.300 millones de dólares, gracias a la colocación de los productos de 1778 empresas que, en su mayoría, son pequeñas, medianas y micro empresas de capital nacional.

Ampliamos nuestros destinos de exportación a 140, logrando colocarnos exitosamente en el 72 por ciento de los países del mundo.

Al mismo tiempo, hemos diversificado nuestra oferta exportable que ya registra un número récord de 3.600 distintos tipos de productos, muchos de ellos con valor agregado que incrementan su precio en el mercado internacional.

PAZ EN EL AGRO:

Un sector productivo que para nosotros tiene especial importancia, como generador de empleo y fundamento de la economía nacional, es el agrícola.

Hoy el sector agropecuario es la fuente de empleo de 245 mil trabajadores formales.

Mientras que en el período 2001-2002, la producción agrícola cayó en un promedio del 2 por ciento anual, en el bienio 2003-2004, la producción agrícola creció en un 4.5 por ciento en promedio anual.

Durante el presente Gobierno, las exportaciones de origen agrícola representan el 33% de las exportaciones globales del país.

Este excelente comportamiento se ilustra con el hecho de que en promedio anual, exportamos mil millones de dólares más de lo que importamos en bienes agrícolas.

De cara al proceso de globalización que vive el mundo, nosotros –Gobierno y Productores-hemos trabajado de la mano, logrando que haya paz en el agro.

Para asegurar la supervivencia y el crecimiento del sector agrícola nacional, formulamos la Agenda Agro XXI, que contiene las estrategias de mediano y largo plazo para consolidar la agricultura costarricense de las próximas décadas.

Complementario con ello, mediante la gestión de fondos de cooperación y créditos internacionales, hemos asignado a esa agenda, para su ejecución, un monto global superior a los 62 mil millones de colones.

En materia de riego y drenaje para aumentar la productividad y, por ende, la competitividad de la agricultura nacional, hemos extendido la cobertura en más de 9.600 hectáreas, con una inversión superior a los 1.200 millones de colones y un número de productores beneficiados superior al millar.

En desarrollo agrario, hemos invertido 8.600 millones de colones, lo que nos ha permitido adquirir más de 4 mil hectáreas de tierras con vocación agrícola para su distribución entre campesinos pobres y realizado 4.400 adjudicaciones de tierra en beneficio de igual número de familias.

Hemos otorgado, además, 7.800 títulos de propiedad a igual número de parceleros e invertido un monto cercano a los 3 mil millones de colones para mejorar la infraestructura en los asentamientos campesinos ya existentes.

Dentro de poco tiempo iniciarán su operación dos nuevos mercados mayoristas ubicados, respectivamente, en la región atlántica y la región brunca que, junto con el mercado de CENADA, se convertirán en los centros de comercialización de productos agrícolas más grandes del país.

Ello permitirá que los productores puedan vender y los consumidores puedan adquirir a mejores precios sin necesidad de intermediarios.

POSICIONAMIENTO GLOBAL:

Cada vez que ha sido necesario, el Gobierno ha puesto alma, vida y corazón en la defensa de las ventajas arancelarias que, en particular en la Unión Europea, han sido puestas en peligro con perjuicio para nuestros agricultores.

Esta situación, en lo que concierne al ingreso ventajoso de nuestros productos agrícolas en la Unión Europea, estará temporalmente superada gracias a la adopción, por parte de los 25 países de la Unión, de un nuevo régimen de ventajas arancelarias cuyos requisitos Costa Rica lleva muy adelantados.

Sin duda, la solución definitiva provendrá del éxito que obtengamos en las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América que contempla la creación de una zona de libre comercio entre ambas regiones.

Esta estrategia de posicionamiento de Costa Rica en los principales mercados del mundo se complementa, entre otras acciones, con la negociación exitosa de un acuerdo de libre comercio con 14 naciones del Caribe, que ya está en trámite legislativo y la ratificación, en el momento oportuno y cuando estemos seguros de que beneficiará a toda la población, del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que deberá ser acompañado de la aprobación de los proyectos que conforman la agenda de competitividad nacional.

Sumado a ello, estamos haciendo especiales esfuerzos para consolidar e incrementar el mercado del Japón como plataforma de nuestro posicionamiento en Asia y la promoción de las oportunidades -aún no explotadas- contenidas en los Tratados de Libre Comercio ya vigentes con Canadá, Chile, México y República Dominicana.

Señoras y señores:

Comprendemos que el posicionamiento global de nuestro país pasa, necesariamente, por un trato justo y equitativo en el orden internacional.

Tanto en la Cumbre Iberoamericana, como en la Cumbre contra el Hambre y en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidos, he abogado por la aplicación de un conjunto de principios que le den una dimensión ética al desarrollo económico global.

Esos principios son los siguientes:

- 1. A más inversión social y menor gasto en armas, mayor participación de los países pobres en el acceso al crédito y la cooperación internacional.
- 2. A mayor protección de la naturaleza en los procesos de producción, mejores precios y mayor acceso de los países pobres a los mercados desarrollados.
- 3. A mayor respeto de los derechos laborales y mayor solidez de los sistemas de seguridad social en los países pobres, mayores han de ser las oportunidades de ingreso de nuestros productos a los mercados desarrollados.

Costa Rica, a la luz de esos principios, busca darle una dimensión ética al desarrollo económico y una oportunidad real al desarrollo humano.

COMPETIR CON EXCELENCIA:

Sin embargo, estamos claros que el éxito propio no nos vendrá desde fuera.

Por ello, desde el inicio del presente Gobierno nos hemos dedicado a crear condiciones para incrementar las capacidades competitivas nacionales.

Algunas de las acciones realizadas en este sentido, son las siguientes:

- Le dimos continuidad al Programa de Simplificación de Trámites que eran necesarios para que los costarricenses y extranjeros pudieran abrir una empresa, iniciar la colocación de sus productos en el mercado nacional o exportar.
- Hemos logrado disminuir sostenidamente las tarifas del servicio de internet que presta RACSA y esperamos que, dentro de poco tiempo, esté operando de manera plena la red de internet de banda ancha del ICE.

Junto a ello, por primera vez en décadas, estamos en las condiciones de atender la demanda presente y mediata en materia de telefonía móvil y fija con redes y capacidad de centrales que ya están en disposición del ICE.

• En materia de generación eléctrica, junto al ingreso en el sistema de distribución de las Plantas Tejona, Peñas Blancas, Cote y Miravalles V, ocurrido durante la presente Administración hay, en diversos grados de ejecución, varios nuevos proyectos de generación eléctrica que entrarán al sistema en el período 2006-2009, inyectándole más de 650 megas adicionales.

Además, en previsión del largo plazo, ya tenemos identificados los sitios de instalación de nuevas plantas o expansión de las ya existentes con un potencial conjunto de 8.300 megas para atender, de manera suficiente, las demandas energéticas del país durante las próximas décadas.

- Universalizamos la enseñanza de un segundo idioma desde el nivel de educación primaria y, en compañía de CINDE, de la Universidad para el Trabajo a cargo del INA y de algunas de las más importantes empresas instaladas en el país, hemos iniciado —con una matrícula superior a los 1500 estudiantes— los cursos de inglés especializado que requieren las empresas de servicio.
- Creamos la red de apoyo financiero y técnico a las pequeñas, medianas y micro empresas, así como una ventanilla única para que estos empresarios puedan hacer la totalidad de los trámites necesarios para emprender sus negocios, producir y exportar en un solo lugar.
- A pesar de las terribles limitaciones fiscales, de los complejos procedimientos administrativos, de las dificultades de carácter legal y de una burocracia cada vez más engorrosa, hemos continuado nuestras acciones para mejorar la infraestructura vial así como la de puertos y aeropuertos.

El más reciente paso en ese sentido lo constituye el refrendo contralor al contrato de ampliación de la vía San José-San Ramón.

Señoras y señores Diputados:

Estas y otras acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los costarricenses y a incrementar los indicadores de competitividad nacional, han sido posibles en la medida en que el Poder Ejecutivo cuenta con los instrumentos legales para realizarlas.

Pero existen otras acciones, seguramente de tanta o mayor trascendencia, que requieren una decisión legislativa para poder ejecutarse.

Dentro de las decisiones destinadas a incrementar la competitividad nacional y que requieren una decisión legislativa quiero destacar:

• La aprobación de la reforma fiscal para desacelerar el ritmo de crecimiento de nuestra deuda pública sin poner en riesgo el financiamiento suficiente de los programas de educación, salud, vialidad, seguridad ciudadana y otros, que son básicos para elevar la competitividad nacional y mejorar la calidad de vida de los habitantes en un entorno macroeconómico estable. En este punto quiero ser enfático al señalar que la tardanza en la aprobación del Proyecto de Reforma Fiscal, que presentamos a la consideración legislativa desde Agosto del 2002, junto con el comportamiento alcista de los precios internacionales del petróleo, se han convertido en factores gravemente negativos para el cumplimiento de nuestras metas macroeconómicas y nuestros objetivos de reducción de la pobreza.

Tal como fue mi compromiso, hemos racionalizado el gasto en la medida de lo posible, hemos combatido con firmeza la evasión fiscal, hemos mejorado la recaudación fiscal.

Sin embargo, tales acciones son insuficientes para lograr un adecuado y permanente equilibrio en las finanzas públicas y para hacer retroceder, de manera sostenible, el flagelo de la pobreza.

Un ejemplo de ello lo constituye el desempeño de las finanzas públicas durante el primer trimestre del presente año.

A pesar de que en ese período incrementamos la recaudación fiscal en un 17 por ciento y que, en términos reales, los gastos decrecieron en un uno por ciento; el déficit fiscal acumulado alcanzó la cifra de 76 mil millones de colones.

Se requiere la aprobación de la reforma fiscal estructural.

En ausencia de esa reforma, hemos tenido que trabajar con las uñas, raspando la olla, asignando los pocos recursos con cuidadosa prioridad.

Ese esfuerzo, muchas veces cercano al sacrificio, ha permitido mejorar importantes indicadores sociales y mantenido las condiciones de estabilidad macroeconómica.

Pero ese cuidadoso equilibrio no podrá mantenerse por mucho tiempo más sin la pronta aprobación de la reforma fiscal estructural.

Clamo ante las señoras diputadas y los señores diputados para que tomen la decisión de aprobar esta reforma que, entre otras cosas, permitirá que el Banco Central ejecute su programación monetaria sin necesidad de emitir dinero para hacerle frente a las pérdidas del Estado.

Ello contribuirá de manera positiva en la disminución de las presiones inflacionarias y en las tasas de interés, permitiendo a los costarricenses acceder a créditos, producir y adquirir bienes y servicios en condiciones y costos similares a aquellos que rigen en los países con los que tenemos que competir.

Sumado a ello, otras iniciativas que requieren el aval legislativo son:

- La ratificación del Tratado de Libre Comercio con el Caribe, que abrirá, en condiciones sumamente ventajosas, un mercado prácticamente nuevo para la producción nacional, especialmente aquella de origen agrícola y que cuenta con casi 15 millones de consumidores potenciales.
- La aprobación de la Ley de Fortalecimiento del ICE que preserve esa institución como un ente estatal para asegurar la universalidad, la equidad y la calidad en la prestación de los servicios de telefonía, electricidad e internet.
- La ratificación, cuando sean enviados a esta Asamblea, de los empréstitos que hemos negociado con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica, destinados a fortalecer la educación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el mejoramiento de la infraestructura pública y el financiamiento de los pequeños, medianos y micro empresarios nacionales.
- La creación de un Sistema o Banco de Desarrollo para que los pequeños, medianos y micro empresarios puedan tener acceso real, oportuno y barato al crédito a fin de establecer o expandir sus unidades productivas.
- La aprobación de las reformas que están en trámite legislativo para modernizar el sistema financiero, disminuir el costo de la intermediación y dar certeza y plena confianza al ahorrante y al inversionista nacional y extranjero.

Estas iniciativas, típicamente identificadas como parte de la agenda de incremento de la competitividad nacional no son, sin embargo, las únicas reformas legales que este país requiere para superar el subdesarrollo y dar pasos firmes en la vía de la prosperidad y la superación de la pobreza.

UN ESTADO MODERNO PARA UNA COSTA RICA PRÓSPERA Y JUSTA:

Existe un imperativo cada vez más apremiante de modernizar el Estado Costarricense y hacer más eficientes y oportunos los servicios que prestan sus órganos y entes.

En este punto quiero ser claro: la modernización del Estado no debe entenderse como un despido masivo de trabajadores o como un debilitamiento del rol del Estado en la promoción de los principios de justicia, equidad y solidaridad en la sociedad.

Entiendo esa modernización como un proceso conducente a armonizar y a hacer eficientes y eficaces las normas legales que distribuyen competencias, atribuciones y deberes entre los órganos y entes públicos.

No puede seguir siendo posible que en nuestro país, a estas alturas del siglo XXI, hasta la menor decisión o acción pública debe recorrer un interminable camino antes de ejecutarse con el resultado de que cuando la acción se realiza ya la solución no es suficiente.

Hay reformas legales urgentes, impostergables que harán del Estado y sus Instituciones un motor y no una carlanca para impedir o atrasar las decisiones y, lo que es peor, las soluciones que demandan los costarricenses.

Por ejemplo, se encuentran en el trámite legislativo numerosas propuestas de reforma al Poder Judicial que, de aprobarse, significarían importantes avances en el cumplimiento del principio constitucional de justicia pronta y cumplida.

En materia de contratación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, los legisladores a lo largo de varios años, han creado una compleja red de normas legales con el sano propósito de evitar la corrupción, exigir la eficiencia y el apego al principio de legalidad.

Esos propósitos, aunque no han demostrado su eficiencia en casos conocidos, los comparto plenamente.

Sin embargo, la multiplicidad de disposiciones –no todas armónicas entre sí- la atomización de las competencias, la confusión que existe en algunos aspectos sobre las facultades de cada uno de esos órganos y entes, han convertido la gestión del sector público en un verdadero calvario.

Yo no pido más poder para el Presidente de la República o para el Poder Ejecutivo.

Pido que exista un marco legal claro y eficiente que permita que las instituciones funcionen y que las cosas se hagan con rectitud, con transparencia, con pleno apego al principio de legalidad, pero también con sentido de la oportunidad y la necesidad.

El otro aspecto que, con todo respeto, expreso aquí, y que debe formar parte principal de la Modernización del Estado, tiene que ver con la reforma del Reglamento Legislativo.

En las dos últimas legislaturas, la mayoría parlamentaria ha logrado superar obstáculos y reticencias y dado pasos para crear mecanismos reglamentarios que hagan posible que la democracia se pronuncie en el Parlamento y lo haga de manera oportuna.

Yo he respaldado y aplaudo la determinación de la mayoría parlamentaria para lograr introducir esas reformas.

Ese proceso de reformas reglamentarias debe ser profundizado para que esta Asamblea no sea más en rehén de minorías que -con abuso del derecho- impiden que los asuntos lleguen a una votación final que los apruebe o los deseche.

Las reformas por las que abogo, van encaminadas a hacer buenos los principios de justicia pronta y cumplida, gestión pública eficiente, buen gobierno y aplicación de las reglas de la democracia en el Parlamento.

Estas reformas deben ser vistas como parte integral de esa agenda de competitividad que necesitamos para construir una Costa Rica desarrollada, justa, equitativa y moderna por la que ha venido trabajando la presente Administración.

UN AÑO CRUCIAL PARA COSTA RICA:

Señoras y señores:

En este último año, Costa Rica puso a prueba la eficacia de su institucionalidad democrática para enfrentar y sancionar la corrupción.

Costa Rica salió fortalecida de esa coyuntura: se puso en inobjetable evidencia que la institucionalidad funciona de manera eficiente, transparente e independiente para luchar contra este terrible flagelo.

Además de los reconocimientos y apoyos internacionales que hemos recibido, la exitosa celebración de la Cumbre Iberoamericana en Costa Rica; la promulgación de una Declaración para prohibir toda forma de clonación humana por parte de Naciones Unidas con base en una iniciativa costarricense así como el nombramiento de representantes costarricenses en instancias directivas en la Comisión de Derechos Humanos y del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, confirman el respeto, la autoridad y la positiva valoración que Costa Rica mantiene en el mundo.

Estamos en año electoral y, al mismo tiempo, estamos en un año crucial para el presente y el futuro de Costa Rica. Este servidor, no solo por prohibición constitucional, si no, además, por convicción personal y responsabilidad cívica jamás interferirá en la campaña electoral.

No habrá de mi parte autorización alguna ni tolerancia alguna para debilitar los principios de imparcialidad, responsabilidad, austeridad y moderación en el gasto público.

De esta vez no habrá ciclo electoral que afecte la salud de las finanzas públicas.

Ciertamente, el tiempo en que nos ha tocado gobernar no ha sido, precisamente, un lecho de rosas.

Ha sido tiempo de guerras, de terribles atentados terroristas que han afectado el impulso de la economía mundial, de desastres naturales que hemos tenido que atender sacando recursos de donde no los hay, de asfixia fiscal, de crisis en los precios del petróleo que, como un baldón, cae sobre nuestras aspiraciones de desarrollo.

A pesar de ello, el Gobierno que presido mantiene enarboladas sus banderas de superación de la pobreza, impulso del desarrollo económico, inserción exitosa en la economía mundial, lucha frontal contra la corrupción y defensa a ultranza del patrimonio natural.

Pero, la tarea del año que nos resta no es solo del Presidente de la República, sus Ministros y Ministras o Presidentes Ejecutivos.

Es una tarea de todos y de todas, incluyendo, desde luego, a las señoras y señores diputados.

Nos quedan aún doce meses de trabajo, es tiempo suficiente para hacer mucho por Costa Rica.

Reitero mi disposición plena al diálogo serio y fecundo; a la búsqueda de acuerdos y consensos para hacer viables las decisiones pendientes; a contribuir de manera constructiva y respetuosa en el esfuerzo común por Costa Rica y su gente.

Durante estos 36 meses, hemos demostrado que el diálogo social da frutos.

Ejemplo de ello es la solución consensuada que hemos alcanzado para darle sostenibilidad -durante los próximos 35 años- al régimen de pensiones del Seguro Social.

También ilustran nuestra efectiva voluntad de diálogo los procesos que estamos impulsando -con la participación de empresarios, trabajadores y el Estado- para la constitución de un Consejo Económico Social; para la redacción de un texto de ley de fortalecimiento del ICE y para la formulación de una reforma procesal que, en materia laboral, haga más eficaces y ciertos los derechos de los trabajadores.

Conmigo no hay necesidad de amenazas ni ultimátum.

Las puertas están abiertas, los oídos atentos y el espíritu dispuesto a escuchar, dialogar y convenir acuerdos de interés nacional y de contenido patriótico.

Señoras diputadas y señores diputados:

Buena parte de la Agenda de competitividad nacional ya se encuentra en esta Asamblea, así como la mayoría de las iniciativas de ley para la modernización del Estado Costarricense.

En Ustedes reside, en consecuencia, gran parte de la responsabilidad y de las competencias para que las esperanzas de los costarricenses se conviertan en realidades.

Confío en que la buena voluntad y la responsabilidad de la mayoría parlamentaria, ya demostradas en la adopción de importantes decisiones legislativas previas, logren superar, una vez más, los obstáculos que les son interpuestos y permitan que la democracia se pronuncie, de manera oportuna, en este Parlamento.

Muchas gracias.